

Comunicado conjunto de los presidentes de México y El Salvador

A invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, el presidente de la República de El Salvador, Alfredo Cristiani, realizó una visita de Estado a México del 7 al 9 de junio de 1990. Como resultado de sus conversaciones, se acordó emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

En el marco de respeto, comprensión y cordialidad que caracteriza las relaciones entre ambas naciones, puesto de relieve con los contactos de alto nivel que recientemente han tenido lugar entre autoridades de los dos países, los presidentes de México y El Salvador sostuvieron un amplio y fructífero intercambio de puntos de vista sobre temas de interés bilateral, regional y mundial.

Ambos mandatarios expresaron la voluntad política de sus respectivos gobiernos para ampliar y fortalecer las relaciones entre sus países, como corresponde a la cercanía geográfica y a los estrechos vínculos históricos y culturales que existen entre México y El Salvador. En este sentido, coincidieron en resaltar los profundos sentimientos de amistad que unen a los pueblos de los dos países, que son el sustento sobre el cual se debe fincar una relación que tenga como objeto la cooperación en todos los órdenes de la actividad bilateral, expresando que, con estricto apego a los principios del derecho internacional, la relación México-El Salvador cumplirá con el propósito esencial de fomentar los legítimos intereses de sus respectivos países orientados ha-

cia el desarrollo, la estabilidad institucional, el aprovechamiento soberano de los recursos, la justicia social y la cooperación internacional.

El presidente Carlos Salinas de Gortari se refirió a la prioridad que reviste para su gobierno las relaciones con América Central y en este marco reiteró la disposición de México, apegada a los principios que orientan su política exterior, por continuar coadyuvando, cuando así le sea solicitado, en la búsqueda de una solución política que ponga fin en forma definitiva al conflicto salvadoreño.

Igualmente, manifestó su beneplácito por el reinicio de las conversaciones entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, y expresó su confianza en que durante el actual proceso de diálogo se logren, al más breve plazo, acuerdos definitivos que conduzcan al cese de la violencia y que impulsen el proceso democrático salvadoreño y la reconciliación nacional en ese hermano país. En este sentido, expresó el beneplácito de su gobierno por los acuerdos alcanzados en Caracas, Venezuela, el 21 de mayo anterior y exhortó a las partes a realizar todo su esfuerzo y ejercitar la mayor flexibilidad a fin de poner en ejecución dichos compromisos según el calendario dado a conocer en Caracas.

A este respecto, el presidente Alfredo Cristiani señaló que su gobierno, de conformidad con su mandato constitucional, realiza su mayor esfuerzo por alcanzar una solución que permita a los salvadoreños vivir en paz y armonía, que

posibilite su desarrollo en un clima de libertad, democracia y de absoluto respeto a los derechos humanos. Expresó su reconocimiento al presidente Carlos Salinas de Gortari por las facilidades prestadas por su gobierno al permitir la celebración en territorio mexicano de reuniones entre los representantes del gobierno de El Salvador, de los partidos políticos y otros sectores de la sociedad salvadoreña con el FMLN, como parte del proceso encaminado a la búsqueda de una solución pacífica y democrática al conflicto que aqueja a El Salvador.

Asimismo, ambos mandatarios hicieron un reconocimiento a las valiosas gestiones de paz que el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar, realiza en América Central, especialmente en lo que se refiere a El Salvador, y reiteraron su total apoyo a esa noble labor.

Al mismo tiempo, los dos presidentes expresaron su reconocimiento a las fructíferas gestiones que ha realizado el secretario general de la Organización de Estados Americanos, señor João Baena Soares, que han contribuido significativamente en el actual proceso de paz en El Salvador y destacaron la importancia de la participación del organismo interamericano en favor de la región.

Al hacer un análisis del estado actual de la relación bilateral, ambos mandatarios coincidieron en que desde el inicio de sus respectivas administraciones se han reactivado los esfuerzos de cooperación y manifestaron su más firme voluntad por promover los mecanismos necesarios que permitan incrementar las relaciones en los ámbitos educativo, cultural, tecnológico, económico y comercial, entre otros, en los que participen no sólo los respectivos gobiernos sino también los sectores privados correspondientes.

Al abordar los fenómenos migratorios que se producen entre los dos países, ambos mandatarios ratificaron su decisión de que a toda persona, documentada o indocumentada, se le respeten sus derechos humanos, y reiteraron la disposición de sus respectivos gobiernos para ampliar su cooperación en el combate a figuras delictivas que gravitan sobre los migrantes.

Reconocieron, asimismo, la importancia que debe darse a las causas que dan origen al fenómeno del narcotráfico y la farmacodependencia y coincidieron en fortalecer su cooperación bilateral para la erradicación de ese flagelo, conforme a la legislación de cada país y con estricto respeto a su soberanía. Con este objetivo, convinieron en que las autoridades correspondientes de México y El Salvador inicien inmediatas negociaciones para la suscripción de un acuerdo para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia.

En materia financiera, los mandatarios destacaron la importancia que para la relación bilateral significa la firma de la Carta de Intención para la Reestructuración de la Deuda que El Salvador mantiene con México en el marco del Convenio de Facilidades Crediticias (Acuerdo de San José) y expresaron su satisfacción por los logros obtenidos.

Igualmente, expresaron su satisfacción por la firma, durante esta ocasión, del Acuerdo Marco para la Promoción de Operaciones de Intercambio de Deuda por Activos, así como por la identificación de oportunidades de inversión mexicana en El Salvador.

Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco de Mé-

xico han llegado a un acuerdo en principio para renegociar la deuda comercial de El Salvador con México.

El presidente Carlos Salinas de Gortari y el presidente Alfredo Cristiani hicieron una revisión de la situación actual de los proyectos susceptibles de financiamiento con recursos del Convenio México-Banco Centroamericano de Integración Económica. Sobre el particular, expresaron su complacencia por la suscripción en noviembre de 1989 de un Memorandum de Entendimiento entre México, El Salvador y Honduras para que a la brevedad posible se ejecute el proyecto denominado Interconexión Eléctrica Honduras-El Salvador, con apoyo financiero del citado instrumento.

Igualmente, expresaron su beneplácito por el avance de los trabajos en el estudio de factibilidad del Campo Geotérmico de Chipilapa, financiado con recursos que México aporta al BCIE.

Asimismo, acordaron que sus respectivos gobiernos realizarán las acciones necesarias para que se determine, a la brevedad posible, la factibilidad de los distintos proyectos de desarrollo susceptibles de financiamiento por el Convenio México-BCIE, siendo prioritario para el gobierno salvadoreño el relativo a la iluminación de calles y carreteras de la ciudad de San Salvador, para lo cual las autoridades correspondientes de ambos países sostendrán próximamente conversaciones sobre el tema.

Al hacer una revisión de la participación de ambos países en el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe (Acuerdo de San José), ambos mandatarios resaltaron la importancia que dicho mecanismo ha tenido como instrumento de cooperación económica para los países beneficiarios durante los últimos años. En este sentido, el presidente Alfredo Cristiani planteó su interés por aumentar la cuota de suministro de petróleo que actualmente recibe su país a 12 mil barriles de crudo diarios, a lo cual el presidente Carlos Salinas de Gortari expresó que en la próxima renovación del citado acuerdo México transmitirá con la mayor simpatía al gobierno de Venezuela el interés salvadoreño por recibir un mayor volumen del hidrocarburo, a fin de que ambos países tomen una decisión al respecto.

En el campo comercial, los dos mandatarios coincidieron en destacar la importancia de incrementar los intercambios bilaterales sobre una base de equilibrio y expresaron su satisfacción por la suscripción del II Protocolo Ampliatorio del Acuerdo de Alcance Parcial, así como por la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica y el Programa de Trabajo para el periodo 1990-1991 entre la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, y el Ministerio de Economía de El Salvador.

En este contexto, el presidente Cristiani agradeció el ofrecimiento del gobierno de México para que, con fondos depositados por México en el BCIE, expertos mexicanos realicen a la brevedad posible un estudio de la oferta exportable de El Salvador. Asimismo, reiteró la invitación de su gobierno para que representantes de los sectores gubernamental y privado mexicanos participen en la XIV Feria Internacional a celebrarse en San Salvador del 9 al 21 de noviembre del año en curso, la cual será considerada con la mayor simpatía por la parte mexicana.

Igualmente, señalaron que con el otorgamiento de preferencias arancelarias concedidas por México para el acceso de productos salvadoreños a la Zona Libre de Quintana

Roo, se da un importante paso para corregir el desequilibrio de la balanza comercial. Con el propósito de facilitar el aprovechamiento de este mecanismo, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial hizo entrega al Ministerio de Economía de El Salvador del *Directorio de las empresas comerciales de la frontera*, ubicadas en la mencionada Zona Libre.

En materia educativo-cultural, los presidentes de México y El Salvador se refirieron a la importancia que representa para el desarrollo de los dos países la adecuada preparación de recursos humanos y acordaron que las autoridades de ambos países elaboren un programa de intercambio en la vi reunión de la Comisión Mixta respectiva, que comprenda acciones de cooperación, entre otros, en los campos de televisión educativa, alfabetización, bibliotecas, educación abierta, edición de libros de texto, construcción de centros educativos, intercambio de profesores, promoción de la lectura, arqueología, museografía, restauración de monumentos nacionales, intercambio de becas y formación de cuadros diplomáticos.

Los dos mandatarios expresaron su deseo por incrementar sustancialmente la cooperación técnica y científica al amparo del convenio básico en la materia vigente entre los dos países. Para ello, acordaron la celebración de la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, la cual establecerá un programa de cooperación que inicia fundamentalmente en los aspectos siguientes: erradicación de la pobreza extrema; mejoramiento de los servicios de salud y nutrición; protección del medio ambiente; fortalecimiento de los sectores agropecuario y pesquero; pequeña industria y energía.

Los dos presidentes expresaron su beneplácito por la suscripción, además de los anteriormente mencionados, de los siguientes acuerdos:

- Convenio de Cooperación Turística.
- Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
- Convenio sobre Edición y Comercialización de Obras Literarias.
- Convenio de Colaboración en materia de Radio y Televisión.

Manifestaron, igualmente, su complacencia por la posibilidad de establecer, mediante un Canje de Notas, la colaboración de la Cancillería mexicana en la preparación y actualización de funcionarios diplomáticos de El Salvador, así como por el inicio de conversaciones tendientes a la firma de un acuerdo de cooperación en materia de protección del medio ambiente.

Al referirse al área centroamericana, ambos mandatarios coincidieron en resaltar que los recientes cambios en su panorama político abren alentadoras perspectivas para la paz, el desarrollo y la cooperación en la región y reiteraron su más firme voluntad para que sus respectivos gobiernos prosigan esfuerzos que contribuyan al desarrollo de la región. Precisaron que es por el camino del diálogo y la concertación que los países del istmo habrán de lograr esta meta, ya que el recurso de la violencia sólo conduce a profundizar los graves desequilibrios económicos y sociales e impide el crecimiento.

En este sentido, el presidente de México expresó el decidido apoyo de su gobierno a la voluntad de los presidentes centroamericanos por alcanzar la paz y el desarrollo de la

región en el marco de los acuerdos de Esquipulas y reiteró la disposición de su gobierno de mantener y ampliar sus vínculos de cooperación con la región para contribuir a las tareas impostergables de la recuperación económica. Se refirió, en este contexto, a la Cumbre Económica Centroamericana que se realizará en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 16 y 17 de junio, a la que calificó como un paso significativo para la reactivación de la región y del proceso de integración centroamericana, que deberá contar con el decidido respaldo de la comunidad internacional.

Ambos mandatarios se refirieron a los resultados de la Conferencia sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, los Estados de Centroamérica y Panamá, y Colombia, México y Venezuela, como países cooperantes, celebrada en Dublín los días 9 y 10 de abril de 1990 y expresaron su satisfacción por los avances en el diálogo político, así como por la intención de contribuir a las metas y objetivos del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), como una forma de apoyo a los esfuerzos que se están realizando en el marco de Esquipulas II.

Asimismo, reiteraron su preocupación por el alto nivel de armamentismo que aún prevalece en América Central y expresaron su convicción de que en la medida en que se encuentre solución a los conflictos en la región, se iniciarán negociaciones destinadas a lograr un acuerdo que reduzca el armamentismo en el área. Igualmente, coincidieron en la necesidad de que se reinicie, por parte de todos los países latinoamericanos y del Caribe, un esfuerzo tendiente a suscribir un convenio de limitación de armamentos convencionales en la región.

Los dos presidentes evaluaron el actual proceso de integración en América Latina y el Caribe. En este contexto, el mandatario mexicano hizo una amplia exposición de los objetivos que persigue el Grupo de Río y los esfuerzos que viene realizando en favor de la concertación y la unidad latinoamericana.

Asimismo, coincidieron en señalar que la Organización de Estados Americanos constituye la instancia adecuada para la concertación y el diálogo abierto entre los países del continente, desde la cual se debe promover la democracia representativa, la pluralidad ideológica y la protección de los derechos humanos en la región, con pleno respeto a la soberanía de las naciones, y reiteraron su convicción de que la democracia no puede emanar de la dominación de un país sobre otro, ni puede exportarse o imponerse. En este contexto, precisaron que la OEA debe continuar defendiendo, como hasta ahora lo ha hecho, el respeto irrestricto a la no intervención y a la libre autodeterminación de los pueblos. Destacaron, en este sentido, los importantes avances que se dieron en la Asamblea General que recientemente se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Interamericano.

Asimismo, hicieron una evaluación de la situación actual en América Latina y señalaron que la región acaba de concluir un decenio crítico de su historia, durante el cual disminuyeron significativamente los niveles de vida de sus habitantes, con severas repercusiones en la estabilidad política y social. No obstante, reconocieron que durante los años ochenta se dieron significativos cambios en la región con el retorno, en numerosos países, de gobiernos emanados de la voluntad popular. Coincidieron en señalar que ese avance

democrático en la región se ve amenazado por la persistencia de la crisis económica, por lo que hicieron un llamado a la comunidad internacional para impulsar la cooperación que contribuya a recuperar el crecimiento económico y restablecer las bases del desarrollo de sus países, así como a respaldar los esfuerzos que los propios latinoamericanos están realizando para modernizar sus economías.

Al referirse a la actual coyuntura internacional, ambos mandatarios expresaron su esperanza de que los profundos cambios que se han producido recientemente en el mundo encaminen a la humanidad a mejores condiciones de vida, mediante la apertura de nuevos espacios de cooperación e intercambio, con estricto respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Los dos presidentes expresaron su satisfacción por los acuerdos en materia de reducción de armas químicas y nu-

cleares suscritos recientemente entre los presidentes de Estados Unidos y de la Unión Soviética y exhortaron a ambos líderes a continuar sus esfuerzos para que en un futuro cercano la humanidad se libre de la amenaza que significa la existencia de este tipo de armamento.

Finalmente, el presidente Alfredo Cristiani agradeció en nombre propio, el de su esposa y de la comitiva que le acompañó, las muestras de amistad y las atenciones de que fueron objeto por parte del pueblo y del gobierno durante su estancia en México. Al mismo tiempo, extendió una cordial invitación al presidente Carlos Salinas de Gortari para que realice una visita oficial a El Salvador en fecha que se acordará posteriormente.

México, D.F., a 9 de junio de 1990.